

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DEL G.A.L./G.A.L.P. CEDER NAVIA-PORCÍA

(EXPEDIENTE C-030-2018)

Reunidos en la sede del CEDER Navia-Porcía a las 11:11 horas del día 4 de enero de 2019 se constituye la Mesa de Contratación para la apertura del "Sobre único" y la valoración de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio profesional de asesoramiento y gestión laboral, fiscal y contable del G.A.L./G.A.L.P. CEDER Navia-Porcía (expediente C-030-2018).

Están presentes, formando parte de la Mesa de Contratación:

- D. José Antonio Barrientos González, Presidente del CEDER Navia-Porcía (NIF 11.402.545L)
- Secretario: D. Germán Campal Fernández, Gerente del CEDER Navia-Porcía (NIF 32.8740.39-R)
- Vocal: Dña. Mercedes Elola Molleda, Técnica del CEDER Navia-Porcía. (NIF 09.400.808-H)
- Vocal: Dña. María Dolores González Fernández, Técnica del CEDER Navia-Porcía (NIF 76.936.297-D)

Actúa como Presidente de la Mesa D. José Antonio Barrientos González y como Secretario de la misma D. Germán Campal Fernández

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas indicando si están en plazo o fuera de plazo:

RAZÓN SOCIAL	CIF	
Diego Rodríguez Multiservicios S.L.	B99523748	En plazo
Gestoría , Inmobiliaria e Ingeniería Técnica S.L.	B74030255	En plazo

Se procede a continuación al descifrado y apertura del sobre único presentado por cada una de las empresas, valorando en primer lugar el cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos exigidos en los pliegos para la admisión de las ofertas, siendo el resultado el siguiente:

RAZÓN SOCIAL	CIF	Requisitos previos*	Oferta económica
Diego Rodríguez Multiservicios S.L.	B99523748	No cumple	Cumple
Gestoría , Inmobiliaria e Ingeniería Técnica S.L.	B74030255	No cumple	Cumple

\*Acreditados mediante declaración según modelo del Anexo I del PCAP.

Se adopta por unanimidad de la Mesa de Contratación la decisión de declarar la exclusión de la propuesta presentada por las siguientes empresas, considerando que no cumplen los requisitos establecidos en el PCPA para su admisión por los motivos que a continuación se exponen;

RAZÓN SOCIAL	CIF	

Diego Rodríguez Multiservicios S.L.	B99523748	No cumple requisito de solvencia profesional o técnica exigido en la cláusula 3.1.9.3 del PCAP. Declara que durante los últimos cinco años ha prestado CERO meses de servicio de gestión y asesoramiento fiscal, laboral o contable a un GAL o GALP o cualquier organización privada sin ánimo de lucro que tenga la condición de entidad colaboradora de las administraciones públicas y cuya principal actividad sea la gestión de fondos públicos. La solvencia técnica mínima exigida es de 1 año.
Gestoría , Inmobiliaria e Ingeniería Técnica S.L.	B74030255	Firma no válida. Certificado de firma electrónica caducado a fecha de presentación de la oferta.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos , en el procedimiento de adjudicación del contrato del servicio de asesoramiento y gestión laboral, fiscal y contable del G.A.L./G.A.L.P. CEDER Navia-Porcía (expediente C-030-2018):

Excluidos:

- Diego Rodríguez Multiservicios S.L. con CIF nº B99523748
- Gestoría , Inmobiliaria e Ingeniería Técnica S.L. con CIF nº B74030255

SEGUNDO.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de declarar desierta la adjudicación del contrato del servicio de asesoramiento y gestión laboral, fiscal y contable del G.A.L./G.A.L.P. CEDER Navia-Porcía (expediente C-030-2018) por falta de licitadores que cumplan los requisitos exigidos en el PCAP.

TERCERO.- Comunicar a través de la plataforma de contratación del sector público, los acuerdos adoptados por la mesa de contratación.

Una vez redactada el Acta y leída íntegramente por el Secretario, se somete a la aprobación de los asistentes, que la aprueban por unanimidad, por encontrarla conforme a lo debatido y acordado. Acto seguido, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día señalado en el encabezamiento, procediéndose a la firma de la presente por mí, el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

El Secretario de la Mesa de Contratación.  
Germán Campal Fernández

VºBº del Presidente.  
José A. Barrientos González.